

Documento de datos fundamentales

Finalidad

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este producto de inversión que debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes, las ganancias y pérdidas potenciales de este producto, así como para que pueda compararlo con otros productos.

Producto

AMUNDI PHYSICAL GOLD ETC

Código ISIN: FR0013416716

Creador: Amundi Physical Metals plc
Regulador: Banco Central de Irlanda

Más información disponible en AmundiETF.com o en el teléfono +33 (0)1 76 32 47 74
Este documento tiene fecha de 1 de octubre de 2021

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede resultar difícil de entender.

¿En qué consiste este producto?

Tipo:

AMUNDI PHYSICAL GOLD ETC (el «ETC») es una serie de instrumentos de deuda regidos por la legislación irlandesa y emitidos por Amundi Physical Metals plc (el «Emisor») en dólares estadounidenses que están vinculados al oro físico. El ETC está compuesto por valores con recurso limitado.

Objetivos:

Los títulos del ETC ofrecen exposición al oro físico y se valoran sobre la base del precio del oro facilitado por la London Bullion Market Association (LBMA).

El Emisor posee oro físico. Cada uno de los títulos del ETC representa un derecho sobre el metal («Derecho sobre el metal»), que es la cantidad de oro físico que respalda al título del ETC. El Derecho sobre el metal se reduce a diario para reflejar el TER. Dicha TER y el Derecho sobre el metal diario pueden consultarse en la web www.amundiETF.com.

Los títulos del ETC carecen de protección del capital y es posible que pierda la totalidad o parte de su inversión. Puede optar por vender sus títulos del ETC antes de la fecha de vencimiento, en función de sus objetivos de inversión. Debe ser consciente de que los títulos del ETC le facultan a recibir un pago calculado por referencia al valor del oro. El precio del oro fluctúa diariamente y el valor del oro se ve marcado por diversos factores, incluidos su naturaleza infrecuente, su uso en procesos industriales y como un producto de inversión. Los precios de los metales preciosos pueden verse afectados por cuestiones fundamentales de la oferta y la demanda, situaciones políticas y económicas (sobre todo, en países productores de metales preciosos) y desastres naturales. Todos estos factores pueden incidir en el valor de su inversión.

La moneda de cuenta del ETC es el dólar estadounidense. Los títulos del ETC pueden cotizar y negociarse en monedas distintas del dólar estadounidense en uno o varios mercados de valores. La rentabilidad de estos títulos del ETC puede verse afectada por esta diferencia de moneda.

Inversores particulares a los que va destinado el producto:

Los títulos del ETC están dirigidos a inversores particulares que (1) puedan soportar una pérdida de capital y que no busquen productos con capital garantizado, y (2) estén interesados en un producto que ofrezca exposición a la rentabilidad del oro y dispuestos a mantener la inversión de medio a largo plazo.

Vigencia:

Esta serie de títulos de ETC tiene una vigencia de 99 años, con una fecha de vencimiento programada el 23 de mayo de 2118. En determinadas circunstancias, el Emisor, previa notificación por escrito, tiene derecho a resolver el producto en un número limitado de circunstancias, según lo establecido en el Folleto. El ETC puede resolverse si determinados proveedores de servicios designados por el Emisor dimiten o su nombramiento se resuelve y no se ha designado a ningún sustituto en un plazo de 120 días.

¿Cuáles son los riesgos y qué puedo obtener a cambio?

Indicador de riesgo:



Menor riesgo

Riesgo más elevado



El indicador de riesgo asume el mantenimiento de los títulos del ETC durante cinco años.

El riesgo real puede variar considerablemente si vende sus títulos del ETC en una fase inicial, y es posible que no recupere toda su inversión.

El indicador de riesgo abreviado sirve de guía sobre el nivel de riesgo de este producto frente a otros. Muestra la probabilidad de que el producto arroje pérdidas ante las fluctuaciones de los mercados o a causa de impagos por nuestra parte.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, lo que apunta a un riesgo medio.

Esta clasificación puntúa la posibilidad de sufrir pérdidas en las rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado afecte al valor de su inversión. La clasificación no está garantizada y puede cambiar con el paso del tiempo; tampoco es un indicador fiable del perfil de riesgo futuro de este ETC.

La categoría más baja no supone que no exista riesgo.

Atención al riesgo de cambio. La moneda de este ETC (y/o la línea de negociación de sus títulos del ETC) puede diferir de la de su país. Dado que puede recibir pagos en una moneda distinta de la de su país, la rentabilidad final dependerá del tipo de cambio entre estas dos monedas. Este riesgo no está contemplado en el indicador que figura anteriormente.

La insolvencia de determinadas instituciones que prestan servicios como la custodia de activos puede exponer al ETC a pérdidas financieras.

Este producto no incluye ninguna protección respecto de la rentabilidad futura del mercado, por lo que puede perder la totalidad o parte de su inversión. Si el ETC no está en situación de abonarle lo que se le adeuda, podría perder toda su inversión.

Hipótesis de rentabilidad:

Inversión: 10 000,00 USD				
Hipótesis		1 año	3 años	5 años (horizonte de inversión recomendado)
Estrés	Lo que podría obtener después de gastos	6 702.87	4 813.15	3 759.47
	Rentabilidad media anual	-32.97%	-21.63%	-17.77%
Desfavorable	Lo que podría obtener después de gastos	9 532.70	11 471.12	14 518.48
	Rentabilidad media anual	-4.67%	4.68%	7.74%
Moderada	Lo que podría obtener después de gastos	11 901.98	16 840.75	23 828.89
	Rentabilidad media anual	19.02%	18.97%	18.97%
Favorable	Lo que podría obtener después de gastos	14 832.28	24 677.6	39 036.61
	Rentabilidad media anual	48.32%	35.13%	31.31%

Esta tabla refleja el dinero que podría recuperar en los próximos cinco años, en diferentes hipótesis, asumiendo una inversión de 10 000,00 USD.

Las hipótesis reflejadas ilustran cómo podría evolucionar su inversión. Puede compararlas con las hipótesis de otros productos.

Las hipótesis presentadas son una estimación de rentabilidad futura basada en evidencias pasadas sobre la variación en el valor de esta inversión; no se trata de un indicador exacto. Su resultado variará en función del comportamiento del mercado y de cuánto tiempo pueda mantener el producto.

El escenario de estrés demuestra lo que se podría obtener en circunstancias de mercado extremas, y no tiene en cuenta una situación en la que podamos incurrir en impago.

Las cifras reflejadas incluyen todos los costes del producto en sí mismo, pero pueden no incluir todos los gastos que deberá abonar a su intermediario, asesor financiero o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede incidir en sus resultados.

¿Qué pasa si el Emisor incurre en impago?

En caso de incumplimiento por parte del Emisor en el abono de cualquier importe de reembolso a su vencimiento, el fideicomisario [HSBC Corporate Trustee (UK) Limited] puede ejecutar la garantía respecto del oro depositado en el depositario. Una vez que el fideicomisario haya ejecutado la garantía, puede proceder a la venta del oro y utilizar lo obtenido de esta operación para abonar los importes que se le adeudan en virtud de los títulos del ETC. El producto de esa venta puede no bastar para cubrir todas las cantidades adeudadas en virtud de los títulos ETC y no existe ningún otro recurso a su disposición. El producto es un instrumento de deuda y, como tal, no está cubierto por ningún régimen de garantía de los depósitos.

¿Cuáles son los costes?

Presentación de costes:

La Reducción del Rendimiento (RdR) muestra el efecto de los costes totales que habrá de abonar sobre la rentabilidad de la inversión que podría obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes extraordinarios, los gastos corrientes e incidentales.

Los importes que se muestran aquí son acumulativos del propio producto, para tres horizontes de inversión diferentes. Incluyen posibles penalizaciones de desinversión anticipada. Las cifras presumen una inversión de 10 000,00 USD, son estimaciones y pueden cambiar en el futuro

Costes a lo largo del tiempo:

Inversión de 10 000,00 USD

Hipótesis	1 año	3 años	5 años (horizonte de inversión recomendado)
Costes totales (USD)	12	36.03	60.03
Efecto en la rentabilidad (RdR) anual	0.12%	0.12%	0.12%

El profesional que le comercializa o asesora sobre este producto puede facturarle otros gastos. En tal caso, este le hará llegar información al respecto y le mostrará el efecto de todos los costes en su inversión con el paso del tiempo.

Composición de los costes:

Esta tabla muestra el efecto en la rentabilidad anual

Costes extraordinarios	Gastos de entrada	0,00 %	El efecto de los gastos que abona al inicio de su inversión.
	Gastos de salida	0,00 %	El efecto de los costes cuando desinvierte al vencimiento.
Gastos continuos	Costes de transacción de la cartera	0,00 %	El efecto de los costes de las compras y ventas que realizamos de inversiones subyacentes para el producto.
	Otros gastos continuos	0,12 %	El efecto de los costes que aplicamos todos los años por gestionar sus inversiones.
Costes incidentales	Comisiones de rentabilidad	0,00 %	El efecto de la comisión de rentabilidad.
	Intereses devengados	0,00 %	El efecto de los intereses devengados.

Esta tabla muestra el efecto anual de los diferentes tipos de costes en la rentabilidad de la inversión que podría obtener al término del horizonte de inversión recomendado y el significado de las diferentes categorías de costes.

¿Cuánto tiempo debo mantener el producto? ¿Puedo recuperar mi dinero anticipadamente?

Horizonte de inversión recomendado: 5 años

Este producto no tiene horizonte de inversión recomendado mínimo obligatorio, pero está concebido para una inversión de medio a largo plazo. Cualquier inversión debe estudiarse en el contexto de sus necesidades específicas y de su predisposición al riesgo.

Ni Amundi Asset Management ni el Emisor han considerado la idoneidad de esta inversión para sus circunstancias personales. Si tiene dudas sobre si el ETC se adapta a sus necesidades, debería obtener asesoramiento profesional adecuado.

Puede comprar o vender sus títulos del ETC a diario en el mercado secundario a través de un intermediario en mercados de valores en los que se negocien este tipo de instrumentos.

¿Cómo puedo reclamar?

Las reclamaciones sobre el comportamiento de la persona que le asesoró sobre el producto o que se lo comercializó deben dirigirse directamente a esa persona. Las reclamaciones sobre el producto o el comportamiento de su creador deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: info-etf@amundi.com o por correo postal a la siguiente dirección: Amundi Physical Metals plc, 2nd Floor, Palmerston House, Fenian Street, Dublín 2, República de Irlanda.

Otra información relevante

La última versión de este documento, el Folleto de base del ETC, las condiciones definitivas y el último informe anual e informes semestrales, en caso de estar disponibles, puede obtenerse de forma gratuita, en copia impresa o en formato electrónico, en inglés y en otros idiomas, en la web www.amundiETF.com o a través de su intermediario, asesor financiero o distribuidor. El coste, la rentabilidad y los cálculos de riesgo incluidos en este DFI cumplen la metodología prescrita por las normas de la UE.

El producto descrito en el presente documento puede estar sujeto a restricciones en relación con determinadas personas físicas o en determinados países según la normativa nacional aplicable a dichas personas o en esos países. Es su responsabilidad asegurarse de que está autorizado/a a invertir en este producto y que la inversión en cuestión se corresponde con su situación financiera y objetivos de inversión.

El producto descrito en este documento no puede ofrecerse ni comercializarse directa o indirectamente en Estados Unidos (incluidos sus territorios y posesiones) o a una «Persona estadounidense» (*US Person*), según lo definido en el Reglamento S de Estados Unidos, adoptado por la Comisión estadounidense de mercados y valores (Securities and Exchange Commission, «SEC») en virtud de la ley de Valores de EE. UU. (*Securities Act*) de 1933 e incluida en el Folleto de base.